RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 84 /19 C.M.

Comodoro Rivadavia, 11 de Septiembre de 2019.

----**VISTO**:----------

----Las Resoluciones nro. 80/19 y 78/19 del corriente año ----------

----**CONSIDERANDO**:----------

----Que en las resoluciones indicadas en el exordio, se dispuso suspender por tiempo indeterminado los concursos oportunamente convocados, y luego las sesiones, en función del estado económico financiero del Consejo, con un pasivo elevado y ausencia prácticamente absoluta de ingresos de dinero desde principios del mes de Julio del corriente año a la fecha. Remitimos a sus términos en honor a la brevedad.----------

También allí se expresó que se estaban desarrollando gestiones ante las autoridades vinculadas al tema, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para hallar las soluciones a la coyuntura aludida, de las cuales se obtuvo el compromiso desde la cartera de Economía del Gobierno Provincial sobre el depósito de las sumas que aún restan ingresar para completar el presupuesto presentado oportunamente por este Organismo, lo cual efectivamente comenzó a suceder en los últimos diez días.----------

En tales condiciones, se hallan reunidos los recaudos para retomar parcialmente la actividad del Consejo, al menos en lo atinente a los temas de naturaleza administrativa, variados y trascendentes, que se encuentran en condiciones de ser analizados por el Pleno, al cual le incumbirá, sin perjuicio de las facultades de quién suscribe, de mantenerse el panorama actual, definir el momento de la realización de los concursos pendientes.----------

En virtud de todo ello, corresponde convocar a sesión a desarrollarse el próximo día 25/9/19 en la sede del organismo, a las 14 hs. ---------

Por Secretaría, se publicará en la página web , redes sociales y medios habituales de notificación, la presente, para conocimiento de los Consejeros y personas que se encuentran habilitadas para concurrir, y/o que han manifestado su deseo de así hacerlo, relacionado ello con los distintos trámites a los que se hace referencia y forman parte del orden del día que a continuación se enuncia, a saber Dres. Mirta del Valle Moreno, Arnaldo Ramón Maza, Gustavo Toquier, Héctor Iturrioz, Marcos Nápoli, Jorge Alfredo Ramírez, Sra Laura Soledad Córdoba y Sr. Juan Edemiro Colihuinca, Oportunamente, a cada uno de ellos, se les pondrá en conocimiento día y hora en que serán convocados, en el marco de la sesión que comenzará el día ya indicado.----------

Por ello, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referendum del Pleno.----------

----**RESUELVE**: ----------

----1°) Convocar a sesión el día 25/09/19, a las 14,00 hs en la Sede del Consejo de la Magistratura de Chubut sita en Maipú N° 1119, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, para tratar el siguiente Orden del Dia: -----1) Informe de Presidencia.2) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos.3) Incorporación de los dictámenes de las comisiones de Admisibilidad finalizado.4) Tratamiento de las Designaciones, que hubieran obtenido el acuerdo Legislativo.5) Tratamiento de Resolución N° 73/19 C.M. 6) Tratamiento de Resolución N° 72/19 C.M.7) Tratamiento de Informe final de Sumario N° 133/18 C. M. Caratula "Sr. Jorge Valiña s/denuncia contra el Juez penal Dr. Sergio Piñeda y Fiscales Generales Dres. Héctor Iturrioz y Marcos Napoli.8°) Tratamiento Informe final del Sumario N° 130/18 C.M.-9°) Tratamiento de Informe de Evaluación Dr. Jorge Alfredo Ramirez Defensor General de la Ciudad de Sarmiento.10°) Tratamiento de situación económica del Consejo.11°) Tratamiento Resolución N°

75/19, impugnación presentada a los Dres. Mirta del Valle Moreno y Arnaldo Ramón Maza-12º) Tratamiento de Resolución Nº 78/19 C.M.13º) Tratamiento de Resolución Nº 80/19 C.M.14º) Sorteo de la denuncia presentada por el Superior Tribunal de Justicia contra el Dr. Martin Benedicto Alesi.----------

------2º) Regístrese y Notifíquese.----------

Dr MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Alejandro
Varas
Secretario